

INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Cumpliendo con los disposiciones legales y estatutarios debo informar a los señores accionistas que he procedido a revisar los libros de contabilidad, documentos y más papeles de la compañía **CONSTRUCTORA COMPARCECONS S.A**, así como los balances y demás anexos correspondientes al ejercicio económico 2019.

La situación financiera de la empresa de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados y habiéndose observado el cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias, puedo informar que la compañía hasta el momento cumple con todos los requisitos solicitados por las leyes pertinentes.



EL COMISARIO